



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-95804-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Pablo Novoa, Profesor a cargo de la cátedra de Clínica Médica II del Hospital Córdoba, en la cual eleva nómina de docente interino para su renovación;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Lo establecido en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente interino de la cátedra de Clínica Médica II de la UHNI Nro 3, Hospital Córdoba, en el cargo de que desempeña, desde el 1-9-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Leg.45994 – Méd. RAMIREZ GUIZADA, Marco A. Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.